



Informes de legalidad - 2016

Se consideran en este apartado:

- Los informes preceptivos sobre proyectos de disposiciones generales que desarrollan la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.1.h).
- Los informes sobre proyectos de disposiciones normativas que determinen estadísticas de respuesta obligatoria, de acuerdo al artículo 17.1.l) de la Ley 2/2004 y el 5 a) del Decreto 309/2005 de 10 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AVPD.
- Los informes sobre otras disposiciones normativas y convenios, respecto de su adecuación a la normativa sobre protección de datos personales.

Durante el año 2016 se han emitido 11 informes de legalidad. Se han informado 10 proyectos de Decreto y 1 Orden.

Los proyectos informados son los siguientes:

- IL15-014 Decreto del depósito de fianzas y del Registro de Contratos de Arrendamiento de Fincas Urbanas de la CAE.
- IL15-015 Proyecto de Decreto sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi.
- IL16-002 Decreto por el que se aprueba el catálogo actualizado de cargos públicos en la CAPV.
- IL16-003 Decreto de Programa Estadístico Anual 2016.
- IL16-004 Orden por la que se crea la Sede Judicial Electrónica correspondiente al ámbito territorial de la CAPV.
- IL16-005 Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del Centro de elaboración de datos de la policía de Euskadi (C.E.D.P.E).
- IL16-006 Decreto de Estatutos de la Comisión de Derecho Civil Vasco.
- IL16-007 Proyecto de Decreto por el que se determinan las obligaciones y los derechos de los cargos públicos en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- IL16-009 Proyecto de Decreto sobre el derecho subjetivo de acceso a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada.
- IL16-010 Decreto de selección de personal estatutario y provisión de puestos funcionales de Osakidetza-Servicio Público de Salud.
- IL16-011 Proyecto de Decreto del Servicio Jurídico del Gobierno Vasco.

Entre todos los proyectos informados, merece destacarse el del Decreto por el que se determinan las obligaciones y los derechos de los cargos públicos en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Este Decreto desarrolla tres leyes: la Ley 1/2014 de 26 de junio, reguladora del Código de conducta y de los Conflictos de Intereses de los Cargos Públicos; la Ley 14/1988, de 28 de octubre, de Retribuciones de Altos Cargos y la Ley 10/2010, de 30 de mayo, de reforma de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, por la que se establece una nueva regulación del derecho a pensión vitalicia.

En el informe, la AVPD ha insistido en destacar la insuficiencia de la norma reglamentaria para constituirse en base jurídica de muchos de los tratamientos de datos previstos en el proyecto de Decreto, siendo exigible el consentimiento de los afectados o habilitación en norma con rango de ley, pudiendo ser ésta



alguna de las leyes desarrolladas por el Decreto, o la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.